Publicado en el 06/02/2014

# [La Presidenta Barcina plantea a los empresarios la necesidad de una reforma fiscal consensuada y participada](http://www.notasdeprensa.es)

## Ante una representación de las principales empresas de la Comunidad Foral ha expuesto los objetivos del proceso.

 La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, ha explicado este jueves ante los representantes de veinticinco empresas los objetivos generales de la reforma tributaria que prepara el Gobierno de Navarra. Barcina ha insistido en la necesidad de diseñar un mapa tributario “acorde" con la actual coyuntura socioeconómica y que sirva como "catalizador" para la recuperación del consumo de los ciudadanos y de la actividad empresarial. La Presidenta ha explicado que el objetivo del Gobierno de Navarra es “que aumente la recaudación tributaria gracias a la reactivación de la actividad económica” y que, para ello, “sería positivo reducir la actual carga impositiva”. Según el calendario que se ha presentado a los empresarios, la reforma fiscal será diseñada y presentada durante el primer semestre del año. Dentro de este cronograma, se incluye el actual proceso de participación pública. La Presidenta ha explicado que este proceso está abierto a todos los ciudadanos y, “especialmente, a los principales agentes sociales y económicos”, entre los que se incluyen las empresas presentes en la reunión. Anteriormente también se ha cursado invitación para participar a los miembros del Consejo Económico y Social de Navarra, a los del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo y a diferentes organizaciones empresariales. Yolanda Barcina preside la reunión con empresarios para tratar la reforma fiscal. ( ampliar imagen ) El propósito de abrir la reforma a la participación es que el resultado sea “lo más consensuado posible” para que el nuevo sistema tributario se pueda mantener estable durante los próximos años. En sus intervenciones, los representantes de las empresas han considerado “positiva" la oportunidad de realizar aportaciones a una reforma que, creen, "es fundamental que genere un marco fiscal estable que sirva para las actuales empresas y las que puedan llegar en el futuro”. Además, han coincidido en que la reforma fiscal debe servir para “mejorar la eficiencia” del sistema tributario y actuar como “motor de la reactivación económica y la creación de empleo”. Objetivos concretos Acompañada por la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea; el director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, José Raúl Goñi, y la directora general de Política Económica y Empresarial, María Jesús Valdemoros, la Presidenta ha explicado algunos de los objetivos concretos que persigue la reforma. Según Barcina, parte del planteamiento inicial de que los ciudadanos y empresas de la Comunidad Foral no tengan peor tratamiento tributario que los del resto del país. A partir de ahí, el Ejecutivo propone revisar cada impuesto, dentro de su marco competencial y en el ejercicio de su autogobierno. En cuanto al IRPF se revisarán las cuantías de los tipos máximos. En este sentido, habrá que tener en cuenta el resultado de la reforma fiscal que promueve el Gobierno central, ya que deberá existir una correcta proporción entre la imposición directa y la indirecta, fundamentalmente el IVA. Además se propone una revisión del actual sistema de módulos para aproximar la contribución al rendimiento real de los trabajadores autónomos. Por otro lado, el proceso de reforma fiscal estudiará también una posible modificación del Impuesto de Patrimonio. Y en lo que tiene que ver directamente con las empresas, se van a revisar los actuales tipos del Impuesto de Sociedades y se estudia establecer un suelo tributario en función de los beneficios obtenidos. Además, se propone analizar la validez de las actuales deducciones e incentivos fiscales con el fin de que realmente sirvan para el objetivo para el que fueron puestos en marcha. Actualmente los beneficios fiscales suponen más de 1.361 millones de euros, aunque más de la mitad son consecuencia de las exenciones de IVA, impuesto que Navarra debe aplicar de la misma manera que en las comunidades de régimen común. Representantes de empresas Además de los miembros del Gobierno, han asistido a la reunión Carlos Carbonero (Acciona), José Manuel Izcue (Izcue y Asociados), Alfonso Sánchez (Banco Santander), Sergio Lajarraga y Jesús Asiáin (BBVA), José León Taberna (Berlys), Jose Joaquín Villanueva (Caja Rural de Navarra), Celso Clariana (Cámera), José Antonio Sarría y Javier Martinena (CEN), Arantxa Martínez (Cinfa), José Andrés Gómez (Clínica Universidad de Navarra), Eduardo Elizalde y Arantxa Lascurráin (Grupo Mondragón), Juan José Cuns (El Corte Inglés), Alfonso Antoñanzas (Excal), Alex Otaegui (Gamesa), Jesús Sarasa (Grupo AN), Fermín Elizalde (Grupo ISN), Alfonso Bañón (Grupo La Información), Raúl Pilar (Gure Sustraiak), Eduardo Ryan (Iberdrola), Juan Manuel Garro y Patricia Ziganda (Lacturale), Javier Leache (Leache), Manuel Torres (MTorres), Antonio Ullate (Mecacontrol), Carlos Sagüés (Sagamóvil), Mari Jose Ezponda (Uscal), César Arraiza y Mari Carmen Peña (Viscofán), y Jose Luis Arruebo y Antonio Costa (Volkswagen Navarra). Nota de prensa: Si desea descargarse en formato PDF esta información completa pinche aquí .

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-presidenta-barcina-plantea-a-los\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Navarra



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)